



Soca, 31 de mayo de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.17

Resolución No 082/2021

VISTO: que por EE 2017-81-1320-00015, se pidió al Sr. Intendente realizara el trámite ante MTOP de solictud de comodato del predio ubicado a orillas del arroyo Solis Chico con la finalidad de instalar allí un Camping Municipal y un Centro de Equinoterapia;

RESULTANDO: que dicho trámite no se ha concluido aún, es de orden presentar nuevo acto resolutivo expedido por el actual Concejo Municipal;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Por unanimidad avalar la solicitud realizada al Sr. Intendente prof. Yamandú Orsi por EE 2017-81-1320-00015, de pedir en comodato el predio ubicado a orillas del arroyo Solis Chico perteneciente al MTOP.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodriguez

Alcalde

Mary Morin Concejal

ndrés Zeballos

Concejal

Alejandro Burgueño Concejal

1

Anahi Moreira Concejal